Diputación Provincial de Málaga

DECRETO Nº: 2022/2929
Fecha: 09/05/2022
Nº Expediente: 2022/11599
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno sesión ordinaria 11 de mayo de 2022
Referente a: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 11 de mayo de 2022

Hash: 8407d63ac0fb6421289f75c054aec38447a677497d4917d3620ad5f12c6bc43fda21eaaf81b8318ed4afdb3110de799917 92e4a5685de0e274e355a3c02aee08a | PÁG. 1 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 24 de julio de 2019, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil, se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 1 y 2, en primera convocatoria el próximo día **11 de mayo de 2022** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Quinto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	09/05/2022 13:07:19 CET

CÓDIGO CSV: **8929683e81abefd20c05908f415b85118ffc7205**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 09/05/2022 13:08:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
d237d9cc071ce779b79af5fbccb7785d853660e0

Hash: 8407d63ac0fb6421289750c054aec38447a677497d4917d3620ad5f12c6bc43fda21eaaf81b8318ed4afdb3110de799917 92e4a5685de0e274e355a3c02aee08a | PÁG. 2 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

O R D E N D E L D I A

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **11 de mayo de 2022** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 4 de mayo de 2022 (acta 16/2022).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- ***Delegación de Empleo y Formación.-*** Propuesta declarar la pérdida del derecho al cobro de la parte proporcional de la subvención concedida BUITRASEL S.L en Programa I Oportunidad F.P. (Expte. 2021/465) (Id. 137024).

Punto núm. 1.2.2.- ***Delegación de Empleo y Formación.-*** Propuesta declarar la pérdida del derecho al cobro de la parte proporcional de la subvención concedida a HERBECON SYSTEM S.L PPO2019 FP. (Expte. 2020/37495) (Id. 137281).

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 09/05/2022 13:07:19 CET

CÓDIGO CSV: **8929683e81abefd20c05908f415b85118ffc7205**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 09/05/2022 13:08:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
d237d9cc071ce779b79af5fbccb7785d853660e0

Hash: 8407d63ac0fb6421289f75c054aec38447a677497d4917d3620ad5f12c6bc43fda21eaaf81b8318ed4afdb3110de799917 92e4a5685de0e274e355a3c02aee08a | PÁG. 3 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

2.- <u>AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA</u>.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Finalización de atribución temporal de funciones conferidas a Dña. Josefa Molina Baena y D. José Sánchez Romero. (Expte. 2022/10317) (Id. 135839).

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Modificación OEPs 2017, 2018, 2020 y 2021 y aprobación Proceso Extraordinario de Estabilización. (Expte. 2022/11272) (Id. 137433).

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.-* Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro al Ayto de Fuengirola (PIFS-AVO 50/16). (Expte. 2022/1439) (Id. 136134).

Punto núm. 2.3.2.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.-* Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro al Ayto de Frigiliana (PIFS-AVO 49/16). (Expte. 2022/10881) (Id. 136279).

Punto núm. 2.3.3.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.-* Aprobación parcial justificantes de '4ª Fase C/San Isidoro (Incluye redacción y dirección)' (PPU 14/2015) en Benadalid e inicio expediente reintegro. (Expte. 2021/9045) (Id. 135620).

Punto núm. 2.3.4.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.-* Dación cuentas, aprobación justif. menor importe e inicio reintegro parcial 'Limp espacios verdes y carriles T.M.' en Nerja, acogido al PFEA 2018 EE. (Expte. 2020/1668) (Id. 134995).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

No presenta expedientes.

3.- <u>AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</u>.-

Hash: 8407d63ac0fb64212897 5c054aec38447a677497d4917d3620ad5f12c6bc43fda21eaaf81b8318ed4afdb3110de799917 92e4a5685de0e274e355a3c02aee08a | PÁG. 4 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- <u>AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-</u>

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

Punto núm. 4.3.1.- ***Delegación de Centros Asistenciales.-*** Aprobación del expediente de licitación y convocatoria proced. simplif obra Sustitución de vallado de la Residencia para Mayores La Vega de Antequera. (Expte. 2021/22260) (Id. 136849).

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

Punto núm. 4.4.1.- ***Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-*** Resolución expediente de reintegro parcial y liquidación intereses de demora subvención concedida Asoc. Discapacitados Mijeños ADIMI Convocatoria 2013. (Expte. 2019/13309) (Id. 135697).

4.5.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-*** Inicio Procedimiento Reintegro Total Sercore 2015 periodos 2º y 3º Exp 7. (Expte. 2019/9139) (Id. 135965).

Punto núm. 4.6.2.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-*** Acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de D.ª MLM. (Expte. 2022/2295) (Id. 135568).

Punto núm. 4.6.3.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-*** Inicio Procedimiento Reintegro Total Sercore 2015 periodos 2º y 3º Exp 3. (Expte. 2019/9136) (Id. 135959).

Punto núm. 4.6.4.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-*** Inicio Procedimiento Reintegro Total Sercore 2015 periodos 2º y 3º Exp 4. (Expte. 2019/9137) (Id. 135962).

Hash: 8407d63ac0fb642128975c054aec38447a677497d4917d3620ad5f12c6bc43fda21eaaf81b8318ed4afdb3110de79991792e4a5685de0e274e355a3c02aee08a | PÁG. 5 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

Punto núm. 4.6.5.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-*** Propuesta inicio procedimiento reintegro adecuación funcional viviendas de personas discapacitadas y mayores de 65 años, ejercicio 2018. (Expte. 2020/3781) (Id. 135467).

III.-ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad . (Id. LA PRESIDENCIA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 09/05/2022 13:07:19 CET

CÓDIGO CSV
8929683e81abefd20c05908f415b85118ffc7205

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 09/05/2022 13:08:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
d237d9cc071ce779b79af5fbccb7785d853660e0

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d237d9cc071ce779b79af5fbccb7785d853660e0

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

Hash del documento: cb09e52cc5dbf4491ad10f38927e363cd185a445fd06fc798d80b48aad45599d5ed59ebb1b7eb7d024eb3937d9e329742b250f100a2ec008e29f96e85c4d0fc7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2022_00000000000000000000010438476

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 09/05/2022 13:08:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d237d9cc071ce779b79af5fbccb7785d853660e0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 6 DE 6